

RESOLUCIÓN N° 110 /2025

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL LA CUARTA EDICIÓN DE LA EXPO EDUCACIÓN, QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 6 Y 7 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EN EL SALÓN DE EVENTOS DE LAS TORRES DEL PASEO LA GALERÍA.

Asunción, 28 de Marzo de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota recibida del Grupo IDT, con mesa de entrada CONACYT, SUME25- 362, por medio de la cual el firmante solicita al CONACYT declarar de Interés la **CUARTA EDICIÓN DE LA EXPO EDUCACIÓN**, a realizarse los días 6 y 7 de mayo del corriente año, en el salón de eventos de las Torres del Paseo la Galería.

Que, dicho evento tiene como misión seguir consolidando a la Expo Educación como punto de encuentro esencial para debatir y actuar sobre la educación necesaria para afrontar los retos de la cuarta revolución industrial, de las oportunidades emergentes y del uso responsable y adecuado de las TICs en el ámbito educativo.

Las atribuciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología establecidas en el Artículo 7º, inciso g), de la Ley 2279 del 7 de noviembre de 2003 "Que modifica y amplía artículos de la Ley 1028/97 General de Ciencia y Tecnología".

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 636, de fecha 2 de noviembre de 2023 "Por el cual se nombra al señor Benjamín Barán Cegla como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República".

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, RESUELVE:

Art.1º: Declarar de Interés Institucional la **CUARTA EDICIÓN DE LA EXPO EDUCACIÓN**, a realizarse los días 6 y 7 de Mayo del corriente año, en el salón de eventos de las Torres del Paseo la Galería.

Art. 2º: Apoyar y difundir a nivel nacional la realización de la actividad a la que hace referencia el Art. 1º de la presente resolución.

Art. 3º: Comunicar a quienes corresponda y, una vez cumplido, archívese.


D. Sc. Benjamín Barán, Ministro
Presidente CONACYT

Asunción, 28 de Marzo de 2025

Ref.: PR/CONACYT/SG N° 92 /2025

Señor
Christian Alvarenga, Director Ejecutivo
Grupo IDT

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de dar respuesta a su atenta nota recibida en fecha 5 de marzo, con mesa de entrada CONACYT SUME25- 362.

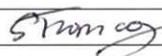
Al respecto, tomando en consideración la relevancia del evento, el CONACYT declara de Interés Institucional la **CUARTA EDICIÓN DE LA EXPO EDUCACIÓN**, a realizarse los días 6 y 7 de mayo del corriente año, en el salón de eventos de las Torres del Paseo la Galería.

Adjunto a la presente la Resolución N° 110/2025 por medio de la cual se oficializa la solicitada declaración.

Al desearle éxitos en la realización del mencionado evento, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración.


Dr. Sc. Benjamín Barán, Ministro
Presidente del CONACYT



Elaborado por: Silvia Franco 

Verificado por: Alejandro Martinez 